



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

ACUERDO No 122-2023

Tegucigalpa, M.D.C. 13 de marzo del 2023

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS

CONSIDERANDO: Que en fecha 18 de noviembre del 2008 se emitió el Reglamento que regula los viáticos y demás gastos a que tiene derecho los servidores públicos que viajan fuera de su centro de trabajo en el cumplimiento de labores oficiales.

CONSIDERANDO: Que en fecha 10 de marzo del año 2023, de conformidad al Memorándum No. DM-022-2023, la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas autoriza el trámite para el pago en concepto de Viáticos al Exterior, Compra de Boletos Aéreos y Otros Gastos de Viaje al Ciudadano **Orlando Enrique Garner Ordoñez**, Director General de Crédito Público, con el propósito de participar en la Reunión Anual de Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Interamericana de Inversiones (BID INVEST), que se celebrará en la ciudad de Panamá, Panamá en el período comprendido del día miércoles 15 al lunes 20 de marzo del 2023.

POR TANTO

La Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, nombrada mediante Acuerdo Ejecutivo Número 7-2022, de Fecha 27 de enero del 2022, en el ejercicio de las atribuciones, deberes y funciones a ella delegadas y de conformidad al artículo 15 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje a Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo.

ACUERDA:

1. Autorizar a la Secretaría de Finanzas para que a través de la Institución 100, Programa 14 financie al Ciudadano **Orlando Enrique Garner Ordoñez**, en concepto de viáticos, hospedaje y alimentación, los siguientes montos: US\$ 1,328.00 (UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO DOLARES EXACTOS), para Otros Gastos de Viaje US\$100.00 (CIEN DOLARES EXACTOS), y así mismo la compra de boleto aéreo en clase económica.
2. Las cantidades autorizadas en el numeral anterior deberán ser calculadas a la tasa intercambiaria establecida por el Banco Central de Honduras.

COMUNIQUESE:

RIXI MONCADA GODOY
Secretaria de Estado

CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ
Secretaria General